

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11785 *Resolución de 3 de octubre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Arqueología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en BOE de 15 de noviembre).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arqueología, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 3 de octubre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4313316.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos Obligatorios	20
Créditos Optativos	25
Prácticas Externas Obligatorias	–
Trabajo Final de Máster	15
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Modelos de Cambios Socioculturales	10	Obligatorio.	Semestral.
El Cambio Sociocultural y su Impacto en el Medio	10	Obligatorio.	Semestral.
Grandes Cambios Cognitivos, Funerarios y Simbólicos .	15	Optativo.	Semestral.
Sociedades en Contacto en el Mediterráneo	10	Optativo.	Semestral.
Ideología, Poder y Espacio.	10	Optativo.	Semestral.
Prácticas.	5	Optativo.	Semestral.
Trabajo Final de Máster	15	Trabajo final.	Semestral.